



Santiago, 24 de abril de 2015

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, primer piso.  
Presente

Ref.: INFORMA HECHOS ESENCIALES

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 662 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar que con fecha 22 de abril del presente se realizó la Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguros de Créditos Coface Chile S.A., en la que se adoptaron los siguientes acuerdos relevantes:

- 1° Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como auditor externo para el ejercicio comercial del año 2015.
- 2° Se designó a las clasificadoras de riesgos Feller & Rate, y Fitch Chile Clasificadores de Riesgos Limitada para el ejercicio 2015.
- 3° Se acordó repartir distribuir un dividendo mínimo obligatorio definitivo por acción de \$ 16.180,09.-, con cargo a las utilidades del ejercicio comercial del 2014, y un dividendo adicional por acción de \$ 190.470,24.-, con cargo a las utilidades del ejercicio comercial del 2014 y a utilidades acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

El dividendo mínimo obligatorio se pagará mediante cheque nominativo que se encontrará a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad el día 23 de mayo de año en curso. El dividendo adicional se pagará en el curso del presente ejercicio comercial en fecha a determinarse en próxima junta de accionistas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

  
**LOUIS DES CARS**  
Gerente General  
**COFACE CHILE COMPAÑÍA**  
**DE SEGUROS DE CRÉDITOS S.A.**